

Periodo: AGOSTO 2020

(Artículo 17 Ter. Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Fuente de Financiamiento 11

Mes agosto 2020

No.	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Montos mensuales en Quetzales
	Nombre y Apellidos	Servicios Profesionales/Técnicos	Nombre del Estudio	Renglón Presupuestario	Contrato No.	Vigencia del contrato	Honorarios
1	Oswaldo Luis Lapuente (único apellido)	Técnicos	Asesoría Técnica Especializada en Ciclo Integral de Políticas Públicas al Consejo Económico y Social de Guatemala	189	18-9-2020	6 meses	18,000.00
2	Rubén Estuardo Morales Monroy	Profesionales	Consultoría Especializada para el Análisis de Políticas Nacionales	189	18-6-2020	9 meses	16,000.00 *

* Corresponde al mes de julio

Periodo: AGOSTO 2020

(Artículo 17 Ter, Literal a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.
